

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° TRES celebrada a las 17:30 horas del día 19 de Enero, 2021, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración en relación al acuerdo N°391-2020, se requiere que el informe de la situación financiera sea entregado cada trimestre durante el período 2020-2024. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal acuerda recibir el consecutivo SEC-CON-2020#693 y SEC-CON-2020#724, y se convoca a reunión a la Comisión de Nombramiento del Auditor, para ver ambos temas el jueves 21 de enero del 2021, a las 5:00 pm, en el salón de sesiones.

Así mismo se convoca a una Sesión Extraordinaria, ese mismo jueves a las 6:00 pm, (en el salón de sesiones), para aprobar el cronograma que verá dicha comisión.

Se notifica a la Señora Xinia Ruíz de Recursos Humanos, para que esté presente en esta reunión. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Una vez visto y discutido el Consecutivo SEC-CON-2021#715, Nota del señor Olidony Palacios con fecha 12 de enero, donde solicita información si la Municipalidad cuenta con Reglamento de construcción de obras menores, si existe cuando fue publicado y el lugar donde se pueda acceder a la versión del mismo.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda en vista de que no se cuenta con un Asesor Legal, remitir a la Administración esta nota con consecutivo SEC-CON-2021#715, para que se le dé respuesta al señor Olidony Palacios. Así mismo, se le notifica al señor Olidony Palacios que su trámite ha sido transferido a la Administración Municipal. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Una vez visto y discutido el Consecutivo SEC-CON-2021#715, Nota del señor Olidony Palacios con fecha 12 de enero, donde solicita información si la Municipalidad cuenta con Reglamento de Construcción de Obras Menores, y de existir cuando fue publicado y el lugar donde se pueda acceder a la versión del mismo.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda en vista de que no se cuenta con un Asesor Legal, remitir a la Administración esta nota con consecutivo SEC-CON-2021#715, para que se le dé respuesta al señor Olidony Palacios. Así mismo, se le notifica al señor Olidony Palacios que su trámite ha sido transferido a la Administración Municipal. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir el consecutivo SEC-CON-2021#721 (*Oficio MB-ALC-0029-2021, de parte de la Alcaldía, en donde remiten nota de la ANEP, con fecha del 12 de enero 2021 presentando la propuesta para modificar el Reglamento Autónomo de la Organización y Servicio de la Municipalidad de Bagaces*), a la Comisión de Gobierno y Administración. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Una vez visto y discutido el oficio con consecutivo SEC-CON-2021#722, Oficio MB-ALC-0028-2021, de parte de la Alcaldía, en donde solicitan la aprobación para la creación de un fondo de efectivo en colones para el Plan Pague La Muni Cerquita de su Casa, por un monto de ¢100,000.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por aprobado la creación de un fondo en efectivo, solicitado mediante oficio MB-ALC-0028-2021. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Una vez visto y discutido el oficio con consecutivo, SEC-CON-2021#727, Oficio Dictamen de Recomendación de Licitación Abreviada 2021LA-000001-P02 "Contratación para los servicios de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos del cantón de Bagaces, hacia un gestor autorizado de residuos"

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda adjudicar PARCIALMENTE el proceso de LICITACION ABREVIADA N° 2021LA-000001-P02 denominado "CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO,

TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE BAGACES, HACIA UN GESTOR AUTORIZADO DE RESIDUOS” a favor de CONSORCIO TECNOAMBIENTE- LUMAR.

Conformado por:

Manejo Integral Tecno Ambiente S.A.

Representante: Carlos Lopez Alvarado

Cedula Jurídica: 3-101-405054

Lumar Investment S.A.

Representante: Alejandra Araya Alfaro

Cedula Jurídica: 3-101-37256,

Por un monto de ¢122.809.500,00, de la siguiente manera:

| Contratación Para Los Servicios De Recolección, Traslado, Tratamiento Y Disposición Final De Los Residuos Sólidos Del Cantón De Bagaces, Hacia Un Gestor Autorizado De Residuos | | | | | |
|--|-------------------------|-----------------|--|--------------------|-------------------------|
| ADJUDICATARIO | | | Consortio Tecnoambiente-Lumar | | |
| ITEM | Unidad de medida | Cantidad | DESCRIPCION | ¢/UNITARIO | MONTO (colones) |
| 1 | Tonelada | 2481 | Toneladas de Residuos Sólidos Ordinarios (Servicio de Gestión Integral de Residuos Recolección, Traslado y Disposición final de Residuos Sólidos). | ¢ 49.500,00 | ¢ 122.809.500,00 |

ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir el consecutivo, *N° SEC-CON-2021#717, oficio MB-ALC-0026-2021, de parte de la Alcaldía, en donde responden acuerdo N°04-01-2021, sobre el tema de la solicitud del Restaurante El Pueblo, para el cambio de uso de suelo y para la nueva patente, a la Administración Municipal,* con el fin que emitan al Concejo Municipal, un criterio Legal y de Patentes, lo anterior

en un plazo de 15 días. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Administración, el consecutivo, N°SEC-CON-2021#730, de parte de la Asociación de Artesanos de Bagaces, correo con fecha 15 de enero 2021, en donde reenvía nota con fecha 11 de diciembre 2020, dirigida a doña Eva, solicitando permiso para vender en las Cataratas con sus toldos mientras proceden hacer los ranchos, y ellos tramitan el proyecto para el mercado artesanal, con el fin de que la Señora Alcaldesa Eva Vásquez le dé seguimiento, a un tema tan importante.

Así mismo, se le comunica a la Asociación de Artesanos de Bagaces que este Concejo los apoya completamente y esta anuente en ayudarles. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Administración, el consecutivo, N°SEC-CON-2021#730, de parte de la Asociación de Artesanos de Bagaces, correo con fecha 15 de enero 2021, en donde reenvía nota con fecha 11 de diciembre 2020, dirigida a doña Eva, solicitando permiso para vender en las Cataratas con sus toldos mientras proceden hacer los ranchos, y ellos tramitan el proyecto para el mercado artesanal, con el fin de que la Señora Alcaldesa Eva Vásquez le dé seguimiento, a un tema tan importante.

Así mismo, se le comunica a la Asociación de Artesanos de Bagaces que este Concejo los apoya completamente y esta anuente en ayudarles. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Este Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°01-2021, por un monto de ₡17.719.145.78, la misma Sí Modifica el Plan Anual Operativo. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CONSIDERANDO:

La plaga de sanates que existe en el Distrito Primero de Bagaces.

Este Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitar al SINAC, tomando en cuenta que existe un convenio entre la Municipalidad de Bagaces y el SINAC, la intervención en este tema en busca una solución pronta y segura, logrando así se mitigue la

problemática del Distrito Primero. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda enviar un mensaje de agradecimiento y admiración a la Señora Yamileth Astorga Espeleta, Ex Presidenta del AyA y su equipo de trabajo, en su invaluable labor en la gestión para la construcción del nuevo acueducto de Bagaces, y el apoyo incondicional que ha dado al desarrollo de los demás distritos del cantón, más específicamente al distrito de Mogote y la reconstrucción del nuevo acueducto de Mogote. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**